

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " PAMAO S.A. " CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil trece, en el local ubicado en la Cdla. La Garzota. Mz. 80, Villa 17, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía " PAMAO S.A." con la asistencia de los señores: Sra. Cecilia Alexandra Ruiz Roca, por sus propios derechos, propietaria de 240 acciones, Arq. Paola Andrea Acosta Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de 240 acciones, María Alejandra Acosta Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de 240 acciones y Sr. Carlos Julio Acosta Sánchez, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales, por un valor de un dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurren, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, acuerda constituirse en Junta General Universal Ordinaria según Art. 234, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, especificado en el Art. 231 de la Ley de compañías.

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2012.

Actúa como Presidente de la Junta, su titular Sra. Cecilia Alexandra Ruiz Roca, Presidente de la Compañía y en calidad de Secretaria, la Arq. Paola Andrea Acosta Ruiz. EL Presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el artículo 7 del Reglamento sobre Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el punto del orden del día, cuál es, conocer, aprobar el Informe del Gerente General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.-----

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las doce horas, para constancia firman al calce los accionistas de la compañía f) p. Cecilia Alexandra Ruiz Roca, f) Arq. Paola Andrea Acosta Ruiz, f) María Alejandra Acosta Ruiz, f) Carlos Julio Acosta Sánchez, CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.

Paola Andrea

PAOLA ANDREA ACOSTA RUIZ
Gerente General – Secretaria de la Junta